

FORMATO N° 10

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 92 -2023-GRAP-2.

CONTRATACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS PVC-U, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS EXIGIDOS, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHULLCUISA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

1 NÚMERO DE ACTA F10-01-2023-GRAP/OEC

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Abancay, siendo las 10:30 horas del día 2 del mes de octubre del año Dos Mil Veinti tres, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, se reunieron los miembros del Organismo encargado de Contrataciones en el local de la Dirección de la Oficina de Abastecimientos Patrimonio y Margesi de Bienes, representado por el Cpc. Abel Aymara Serrano, como Director de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de Bienes, en Contrataciones quienes firman al pie del acta, para llevar la etapa de ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 DETALLE DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LOS POSTORES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.1 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10239960818	SERRANO TAPIA MARCO ANTONIO	2023-09-28 14:49:46.0	Válido
2	10411869496	HUANCA YANA BEATRIZ	2023-09-25 21:29:44.0	Válido
3	10454309788	GRANILLA JALIRE RUSBER	2023-09-26 19:16:28.0	Válido
4	20400084387	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	2023-09-22 10:17:50.0	Válido
5	20505886705	FERRO CENTRO AGUILAR SCRLTDA.	2023-09-21 16:29:05.0	Válido
6	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-21 22:26:53.0	Válido
7	20536877682	F & Z INGENIERIA GEOSINTETICA S.A.C	2023-09-22 17:25:12.0	Válido
8	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	2023-09-22 11:42:50.0	Válido
9	20553367761	GRUPO JOALARA S.A.C.	2023-09-21 11:47:18.0	Válido
10	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-21 09:26:40.0	Válido
11	20602750621	GLOBAL SOLUTIONS TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L. - G.S. TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L.	2023-09-26 13:02:25.0	Válido
12	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2023-09-23 22:05:54.0	Válido
13	20604317402	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-09-28 12:34:09.0	Válido
14	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	2023-09-26 10:26:08.0	Válido
15	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2023-09-28 17:39:21.0	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES QUE REGISTRARON SU OFERTA EN LA PLATAFORMA SEACE

3.2 Segundo: En cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro de la oferta	Estado
1	20505886705	FERRO CENTRO AGUILAR SCRLTDA.	29/09/2023	Valido
2	20400084387	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	29/09/2023	Valido
3	20536877682	F & Z INGENIERIA GEOSINTETICA S.A.C	29/09/2023	Valido
4	20602750621	GLOBAL SOLUTIONS TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L. - G.S. TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L.	29/09/2023	Valido
5	20604317402	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	29/09/2023	Valido
6	10239960818	SERRANO TAPIA MARCO ANTONIO	29/09/2023	Valido
7	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	29/09/2023	Valido

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta)

N°	Nombre o razón social del postor	ANEXO 01 (D.J DATOS DEL POSTOR) (A)	Acreditación del representante (B)	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. TDR)	ANEXO 04 PLAZO DE PREST. DE SERVICIO	ANEXO 5 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ANEXO 8 (PRECIO DE OFERTA EN SOLES).	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	FERRO CENTRO AGUILAR SCRLTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	828,556.00	ADMITIDO
2	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	✓	✓	✓	✓	✓	NC	163,273.30	ADMITIDO
3	F & Z INGENIERIA GEOSINTETICA S.A.C	✓	✓	✓	✓	✓	NC	220,756.89	ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Yessica Contreras Alarcón
 CALISTA Y CONTRATACIONES DE BIENES

5	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	120,378.066	ADMITIDO
6	SERRANO TAPIA MARCO ANTONIO	✓	✓	✓	✓	✓	NC	152,800.00	ADMITIDO
7	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	199,000.00	ADMITIDO

5 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio ofertado	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			(Max.100 puntos)	BONIFICACION POR REMYPE		
				0.05		
1	FERRO CENTRO AGUILAR SCRLTDA.	828,556.00	14.53	0.00	14.53	7
2	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	163,273.30	73.73	3.69	77.41	4
3	F & Z INGENIERIA GEOSINTETICA S.A.C	220,756.89	54.53	0.00	54.53	6
4	GLOBAL SOLUTIONS TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L. - G.S. TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L.	147,598.65	81.56	4.08	85.64	2
5	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	120,378.07	100.00	5.00	105.00	1
6	SERRANO TAPIA MARCO ANTONIO	152,800.00	78.78	3.94	82.72	3
7	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	199,000.00	60.49	3.02	63.52	5
MONTO ADJUDICADO			120,378.07			

6 CALIFICACIÓN (REQUISITOS DE CALIFICACION)

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 numeral 75.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro

REQUISITOS DE CALIFICACION			ORDEN DE PRELACION	
			01	02
			MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	GLOBAL SOLUTIONS TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L. - G.S. TECNOLOGIA & CALIDAD E.I.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado S/200.000.00 REMYPE S/50,000.00	- ✓	- ✓
ESTADO			VALIDO	VALIDO

7 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CON RUC N°	20604317402

8 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este comité de Selección otorga LA BUENA PRO, al postor	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CON RUC N°	20604317402
por un monto total de	S/120,378.07	Ciento veinte mil trescientos setenta y ocho con 07/100 SOLES.	

9 Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo las horas 15:00 horas del día 2 de octubre del 2023, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Lic. Yessica Contreras Alarcón ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y MARGES DE BIENES	 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Lic. Abel Aymanza Soriano JEFE DE LA OF. DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y MARGES DE BIENES
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	